



Régimen de Turismo

Resolución General 21/2019

¿Qué es el Régimen de Turismo?



Es un régimen especial de liquidación del IVA que grava la importación de determinados bienes (**electrónicos, eléctricos, ópticos, musicales, deportivos entre otros**) .

Está dirigido a contribuyentes constituido como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad en Comandita por Acciones, Sociedad en Comandita Simple y Sociedad de Capital e Industria, sucursal, agencia o establecimiento permanente de persona domiciliada o entidad constituida en el exterior, y cualquier otro tipo de sociedad comercial creada o admitida por ley, que se dedique a la comercialización de los bienes establecidos.



Beneficios

- El Régimen de Turismo pretende reactivar la economía fronteriza con la reducción del IVA a la importación del 1,5% al 1%.
- Impulsar condiciones más competitivas a estos bienes y a las empresas que quieran trabajar con estos bienes.



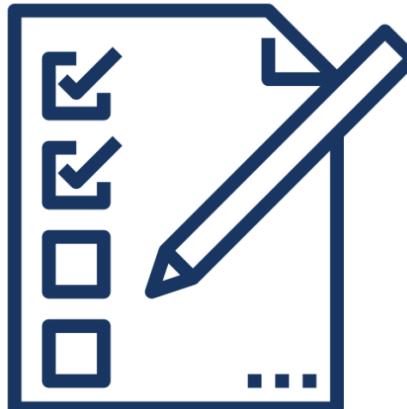
La base imponible del IVA será el 15% del monto previsto el primer párrafo del Numeral 7), del Artículo 85 de la Ley N° 6380/2019, sobre la cual se aplicará la tasa general del 10% prevista en el inciso g) del artículo 90, de la citada Ley.

Hasta el 31 de diciembre del 2020, la Base Imponible fue solamente el 10% sobre el cual se aplica la Tasa general del IVA.



¿Cómo inscribirse a este régimen?

El contribuyente que desee beneficiarse con el Régimen de Turismo deberá inscribirse previamente en el registro habilitado especialmente por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), para lo cual **deberá completar la Solicitud de Inscripción o Renovación en el formulario electrónico disponible en el Sistema de Gestión Tributaria “Marangatu”**, cumpliendo con los siguientes requisitos:



- a) Tener el RUC en estado Activo.
- b) Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- c) Adjuntar el certificado de cumplimiento Obrero Patronal del IPS.

Los adjuntos deben estar en formato .pdf.



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motonondeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

¿Cuáles son los requisitos?

- d) Adjuntar la certificación expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, en el cual conste que el interesado no sea:
- 1) Empresa maquiladora o submaquiladora.
 - 2) Importadora con beneficios del Régimen de Materias Primas.
 - 3) Beneficiario de la Ley N° 4838/2012 “Que establece la Política Automotriz Nacional” y la Ley N° 4427/2012 “Que establece incentivos para la producción, desarrollo o ensamblaje de bienes de alta tecnología”.
- e) Declarar la titularidad de una cuenta bancaria en el sistema financiero de plaza local, por medio de la cual realizará las transferencias de fondos para pagos de los bienes a ser importados o adquiridos de otro Contribuyente RT, en el marco del presente Régimen.

Los adjuntos deben estar en formato .pdf.

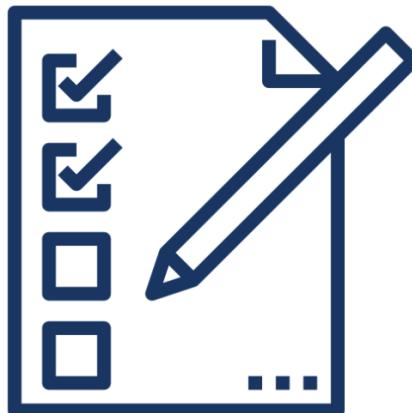


TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

¿Cuáles son los requisitos?



- f) Identificar la cuenta abierta en la entidad del sistema financiero de plaza local, por medio de la cual realizará las operaciones de pago por los bienes a ser adquiridos.
- g) Autorizar expresamente a los bancos, financieras o cooperativas con las cuales opera, a que proporcionen a la SET y a la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), las informaciones que estas requieran sobre las referidas operaciones de pago.
- h) El contribuyente propietario de la EIRL y el representante legal (principal) de las empresas mencionadas en el artículo 2º del Decreto N° 1931/2019, deberá estar registrado biométricamente de conformidad a lo establecido en la Resolución General N° 77/2016.

Los adjuntos deben estar en formato .pdf.

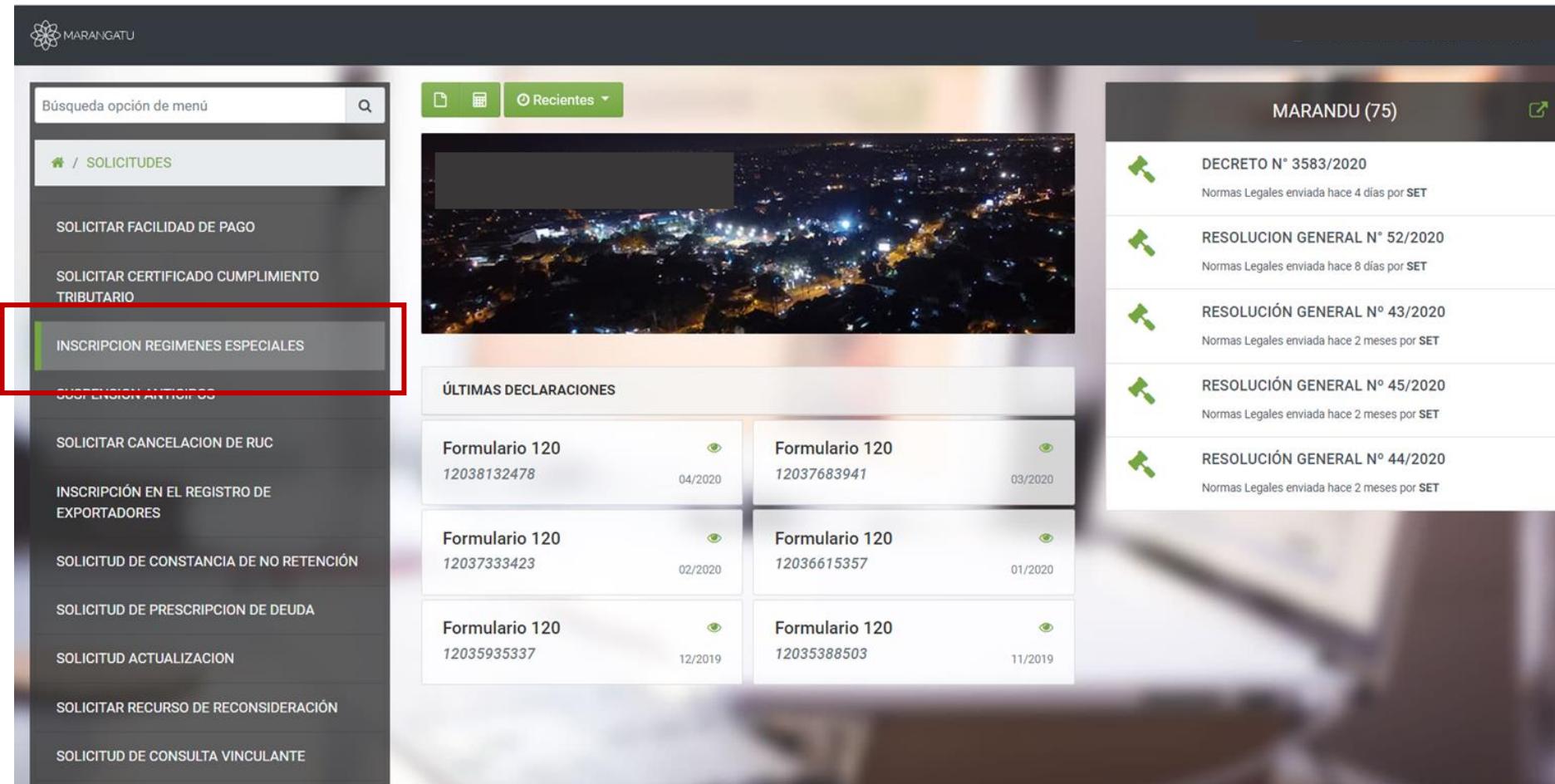


TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motonondéha
Ministerio de
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Solicitud de inscripción en el RT

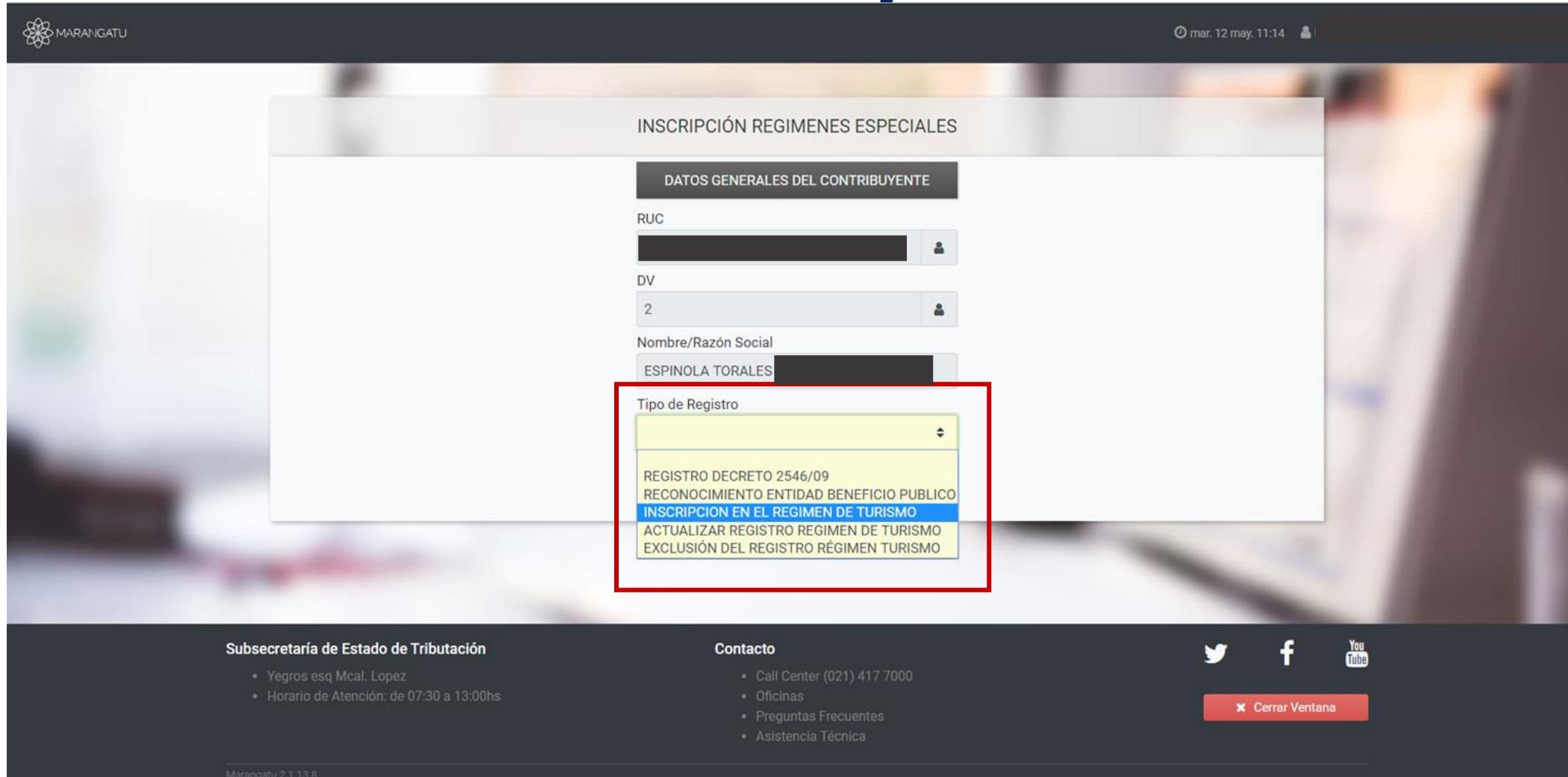


TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Solicitud de inscripción en el RT



MARANGATU mar. 12 may. 11:14

INSCRIPCIÓN REGIMENES ESPECIALES

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC: [REDACTED]

DV: 2

Nombre/Razón Social: ESPINOLA TORALES

Tipo de Registro:

- REGISTRO DECRETO 2546/09
- RECONOCIMIENTO ENTIDAD BENEFICIO PÚBLICO
- INSCRIPCIÓN EN EL RÉGIMEN DE TURISMO** (highlighted)
- ACTUALIZAR REGISTRO RÉGIMEN DE TURISMO
- EXCLUSIÓN DEL REGISTRO RÉGIMEN TURISMO

Subsecretaría de Estado de Tributación

- Yegros esq Mcal. Lopez
- Horario de Atención: de 07:30 a 13:00hs

Contacto

- Call Center (021) 417 7000
- Oficinas
- Preguntas Frecuentes
- Asistencia Técnica

X Cerrar Ventana

Marangatu 2.1.13.8

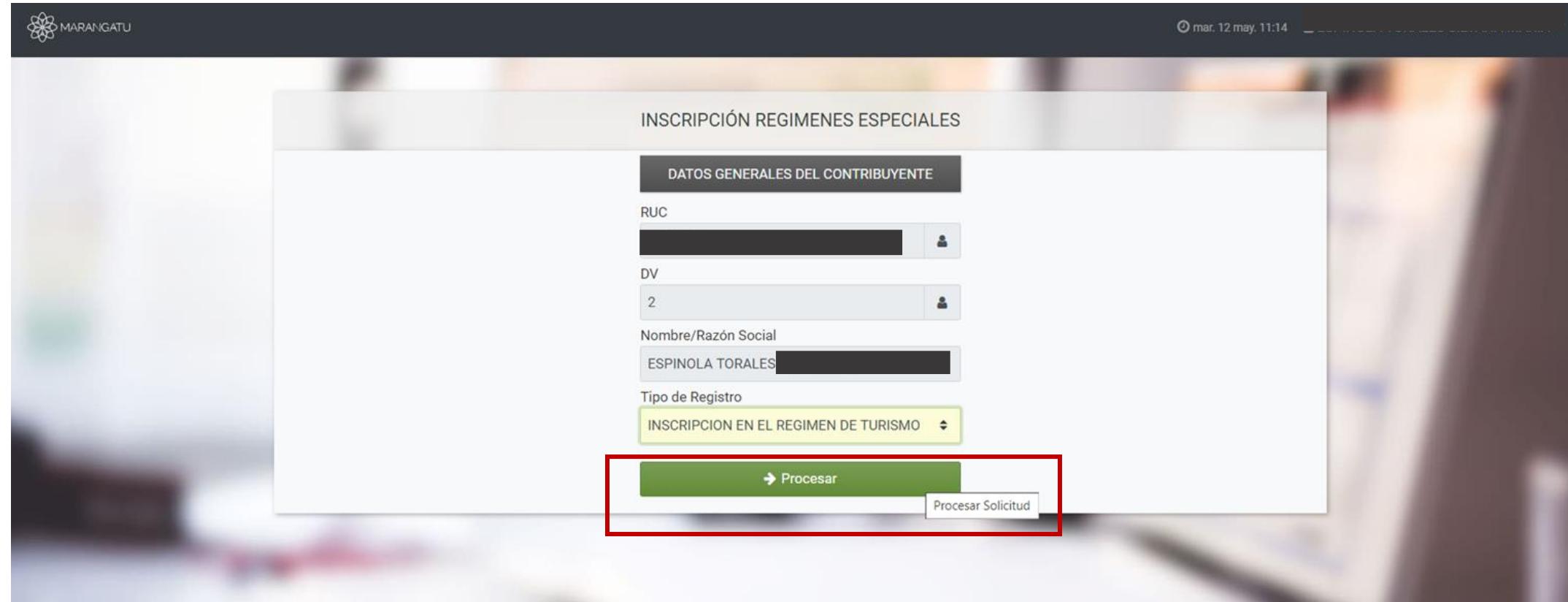


MOHENDAPY
Motenonchá
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Solicitud de inscripción en el RT



MARANGATU

mar. 12 may, 11:14

INSCRIPCIÓN REGIMENES ESPECIALES

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC
 [REDACTED]

DV
 2

Nombre/Razón Social
 ESPINOLA TORALES

Tipo de Registro

Subsecretaría de Estado de Tributación

- Yegros esq Mcal. Lopez
- Horario de Atención: de 07:30 a 13:00hs

Contacto

- Call Center (021) 417 7000
- Oficinas
- Preguntas Frecuentes
- Asistencia Técnica

Marangatu 2.1.13.8



Ministerio de
HACIENDA

ESTADO PARAGUAYO
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Solicitud de inscripción en el RT

MARANGATU

© mar. 12 may. 11

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL RÉGIMEN DE TURISMO

Información Documentos

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE(*)

[REDACTED] 

ESPINOLA TORALES [REDACTED]

2- TIPO DE SOLICITUD

Inscripción

3- NÓMINA DE BANCOS, FINANCIERAS Y COOPERATIVAS NACIONALES CON LOS CUALES REALIZA OPERACIONES COMO CLIENTE

RUC	Dv	Nombre o Razón Social	Número de Cuenta

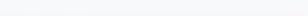
+ Añadir Banco, Cooperativa o Financiera

En virtud al Art. 3º del Decreto N° 1931/2019, con el ingreso de la presente solicitud autorizo expresamente a los bancos, financieras y/o cooperativas con las cuales realizo operaciones de pago por los bienes adquiridos bajo el presente régimen, a proporcionar a la Subsecretaría de Estado de Tributación y a la Dirección Nacional de Aduanas, toda la información que requieran sobre las referidas operaciones.

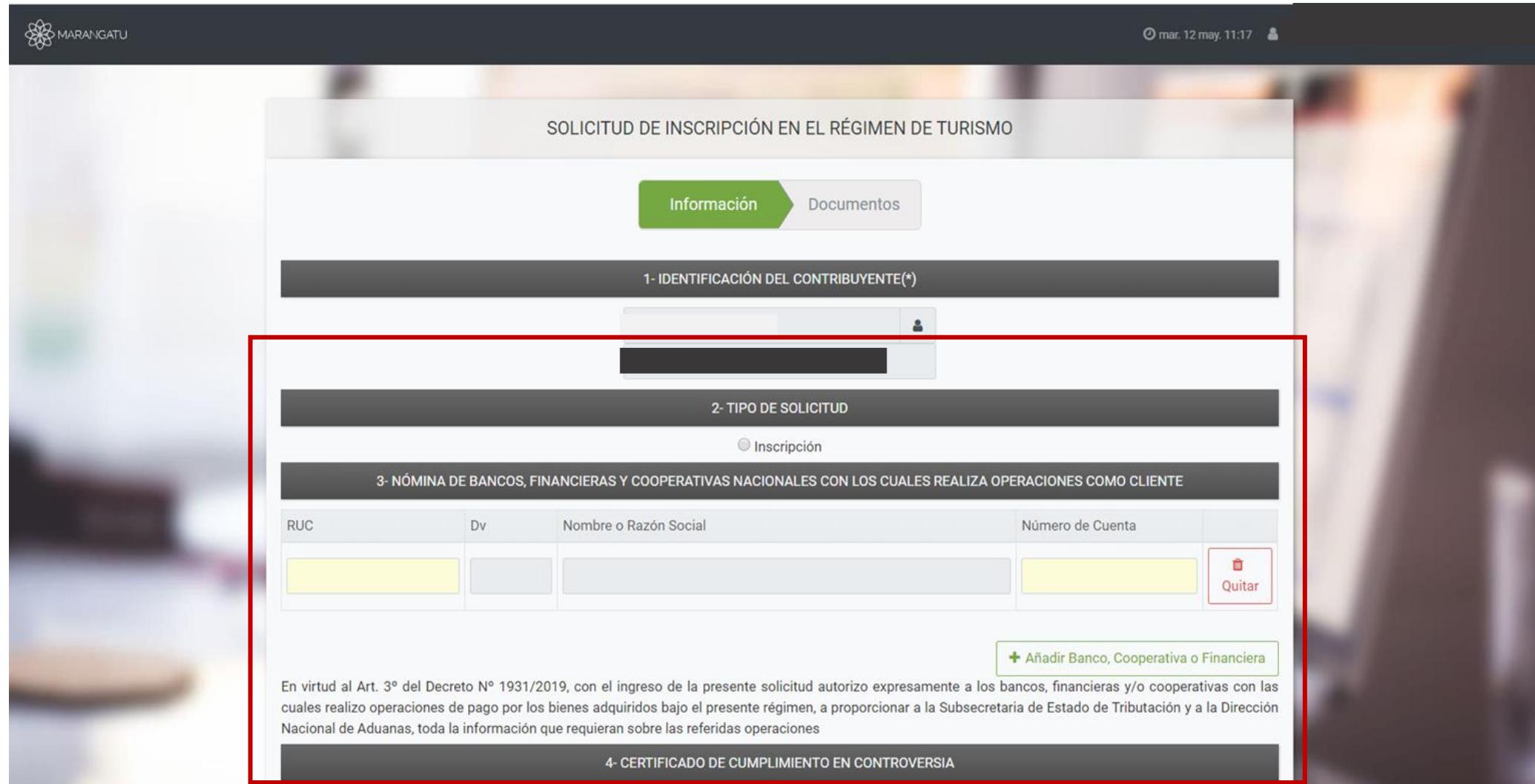
4- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN CONTROVERSIAS

Certificado de Cumplimiento en Controversia N°: [REDACTED]

Número de Control: [REDACTED]

 Cancelar  Confirmar Datos y Adjuntar Documentos

Solicitud de inscripción en el RT



MARANGATU mar. 12 may, 11:17

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL RÉGIMEN DE TURISMO

Información Documentos

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE(*)

2- TIPO DE SOLICITUD

Inscripción

3- NÓMINA DE BANCOS, FINANCIERAS Y COOPERATIVAS NACIONALES CON LOS CUALES REALIZA OPERACIONES COMO CLIENTE

RUC	Dv	Nombre o Razón Social	Número de Cuenta	Quitar
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

+ Añadir Banco, Cooperativa o Financiera

En virtud al Art. 3º del Decreto N° 1931/2019, con el ingreso de la presente solicitud autorizo expresamente a los bancos, financieras y/o cooperativas con las cuales realizo operaciones de pago por los bienes adquiridos bajo el presente régimen, a proporcionar a la Subsecretaría de Estado de Tributación y a la Dirección Nacional de Aduanas, toda la información que requieran sobre las referidas operaciones

4- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN CONTROVERSIAS

Solicitud de inscripción en el RT



The screenshot shows a step-by-step process for registering with the Revenue System (RT). The main form has sections for '2- TIPO DE SOLICITUD' (Inscripción), '3- NÓMINA DE BANCOS, FINANCIERAS Y COOPERATIVAS NACIONALES CON LOS CUALES REALIZA OPERACIONES COMO CLIENTE', and '4- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN CONTROVERSIAS'. A modal dialog box is centered over the form, containing an 'Atención' message asking if the user wants to save changes before proceeding. Two buttons are visible: 'Cancelar' and a green 'PROCESAR SOLICITUD' button, which is highlighted with a red border.



TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Solicitud de inscripción en el RT

ADJUNTAR DOCUMENTOS SOPORTE

80079145 - 2
YAZAKI PARAGUAY S.R.L
JURIDICO (SRL)

Representado por MARCELO PORTO DOMINGOS | 7506555 | Desde 09/04/2014 | (0981)123456

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL RÉGIMEN DE TURISMO

INFORMACIÓN SOLICITUD

Ver Solicitud

DOCUMENTOS ESPERADOS

CONSTANCIA DE NO SER EMPRESA MAQUILADORA O SUB-MAQUILADORA, BENEFICIARIA DEL REGIMEN DE MATERIAS PRIMAS, POLÍTICA AUTOMOTRIZ NACIONAL E INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN, DESARROLLO O ENSAMBLAJE DE BIENES DE ALTA TECNOLOGÍA	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR EL APORTE OBRERO PATRONAL
Requerido	Requerido
Agregar Archivo	Agregar Archivo

DOCUMENTOS ESPERADOS

No se esperan más documentos soporte

DOCUMENTOS SUBIDOS

CONSTANCIA DE NO SER EMPRESA MAQUILADORA O SUB-MAQUILADORA, BENEFICIARIA DEL REGIMEN DE MATERIAS PRIMAS, POLÍTICA AUTOMOTRIZ NACIONAL E INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN, DESARROLLO O ENSAMBLAJE DE BIENES DE ALTA TECNOLOGÍA	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR EL APORTE OBRERO PATRONAL
Requerido	Requerido
constancia de No ser Maquiladora..pdf Recibido: 02/06/2020	certificado de aporte obrero patronal.pdf Recibido: 02/06/2020
Quitar	Quitar

Enviar Solicitud



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Solicitud de inscripción en el RT

80079145 - 2
YAZAKI PARAGUAY S.R.L
JURÍDICO (SRL)

CENTRAL, MARIANO ROQUE ALONSO , MARIANO R ALONSO (MUNICIPIO)
AVENIDA BERNARDO CABALLERO CASA CHIVATO NÚMERO #9423
(021)7583008 | (021)7583318 | 0 (0986)24754 | E: vbenitez@set.gob.py

Representado por MARCELO PORTO DOMINGOS | 7306535 | Desde 26/04/2014 | 0 (0986)1725476

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL
RÉGIMEN DE TURISMO

DOCUMENTOS ESPERADOS

INFORMACIÓN SOLICITUD

Atención

¿ Desea finalizar el proceso y enviar la información ?

Cancelar **ENVIAR SOLICITUD**

DE MATERIAS PRIMAS,
POLÍTICA AUTOMOTRIZ,
NACIONAL E INCENTIVOS
PARA LA PRODUCCIÓN,
DESARROLLO O
ENSAMBLAJE DE BIENES DE
ALTA TECNOLOGÍA

La solicitud será analizada por la Administración Tributaria y Usted será notificado del resultado en el plazo establecido en la normativa vigente.

Sr. Contribuyente, actualmente no cuenta con el registro de datos biométricos, favor presentarse ante la SET a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.



TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Guia para la inscripción en el RT

www.set.gov.py



The screenshot shows the 'Biblioteca Impositiva' section of the SET website. At the top, there is a dark header with the text 'Biblioteca Impositiva' and an icon of three books. Below this is a horizontal bar with colored segments and icons for various tax types: IDU (purple), IRE (teal), IRP (yellow), IVA (blue), INR (green), and ISC (grey). The main content area is titled 'Biblioteca Impositiva' and contains the text: 'En esta sección están disponibles todos los materiales que la SET pone a su alcance para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones'. A sub-section titled 'Régimen de Turismo' is shown with a link to a PDF file: 'Guía Paso a Paso - Inscripción al Régimen de Turismo.pdf'. The text below the link reads: 'Sépa como solicitar la inscripción en el Régimen de Turismo a través del Sistema Marangatu.'



TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Aprobación de la Solicitud

- Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al ingreso de la solicitud, la SET emitirá a través del Sistema Marangatu, la Constancia de Inscripción o Renovación en el RT. Este documento deberá ser exhibido en cada uno de sus establecimientos declarados en el RUC por el contribuyente.
- El Contribuyente RT se constituirá en Agente de Información en el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir del día siguiente de la fecha de su habilitación, en la forma y condiciones establecidas en la RG N° 48/2014.
- En caso que el contribuyente no renueve su inscripción, seguirá obligado a declarar como Agente de Información hasta que se agote el inventario de bienes ingresados bajo el RT.

La inscripción y renovación en el RT tendrá una vigencia de tres (3) años calendario, contados a partir de la fecha de emisión de la Constancia.



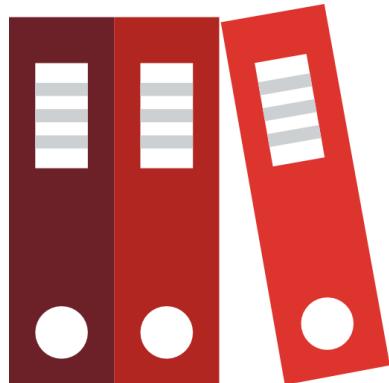
TETÃ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Documentación

Todas las operaciones de compras y ventas realizadas por el Contribuyente RT, deberán estar respaldadas únicamente por facturas. No se admitirán otros tipos de comprobantes habilitados por la SET para registrar éstas operaciones.



Cuando la enajenación se efectúe a extranjeros no residentes en el país, deberá adjuntar una copia simple o escaneada del documento de identidad o pasaporte del turista y conservarla con dicho comprobante, además de consignarse obligatoriamente los siguientes datos:

- 1) Nombre y Apellido del turista;
- 2) Número y Tipo de Documento de Identidad del turista;
- 3) País de Residencia.

